

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.1/2017

(De 5 de octubre de 2016)

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, se creó en su artículo 111 la Junta de Relaciones Laborales.

Que de acuerdo con el artículo 112 de la citada Ley, es facultad de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá designar al personal que requiera para cumplir sus funciones.

Que la magíster JENNY AYME CAJAR COLOMA, quien ocupa interinamente el cargo de Secretaria Judicial de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, se ha acogido a licencia sin sueldo por gravedad a partir del día cinco (5) de octubre de dos mil dieciséis (2016).

Que en reunión de pleno extraordinario celebrado el día lunes 19 de septiembre de 2016, los miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá decidieron designar a la magíster DAYANA LIZBETH ZAMBRANO PINEDA, como SECRETARIA JUDICIAL INTERINA de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, mientras la magíster JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA se encuentre de licencia sin sueldo por estado de gravedad.

RESUELVE:

Designar a la magíster DAYANA LIZBETH ZAMBRANO PINEDA, como SECRETARIA JUDICIAL INTERINA de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, mientras la magíster JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA se encuentre de licencia sin sueldo por estado de gravedad, hasta el día en que ella se reintegre a sus funciones.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 25 del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (5) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Carlos Rubén Rosas R.
Presidente

Jenny A. Cajar C.
Secretaria Judicial Interina